



Más información crediticia para incrementar el acceso al financiamiento

En México el crédito doméstico al sector privado como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) alcanza apenas el 24%, mientras que en Brasil es de 57%. Una de las razones por las cuales las instituciones financieras formales no tienen incentivos para prestar a nuevos usuarios es la falta de información crediticia. Para reducir las tasas de interés a las que los mexicanos y pequeñas empresas contratan un crédito, es necesario contar con mayor información sobre su capacidad de pago, con tal de que las instituciones financieras puedan evaluar el riesgo que implica prestarle a cada quien. CIDAC propone: Generar un registro público de información crediticia.

www.cidac.org

twitter: @CIDAC

Facebook: /cidac.org

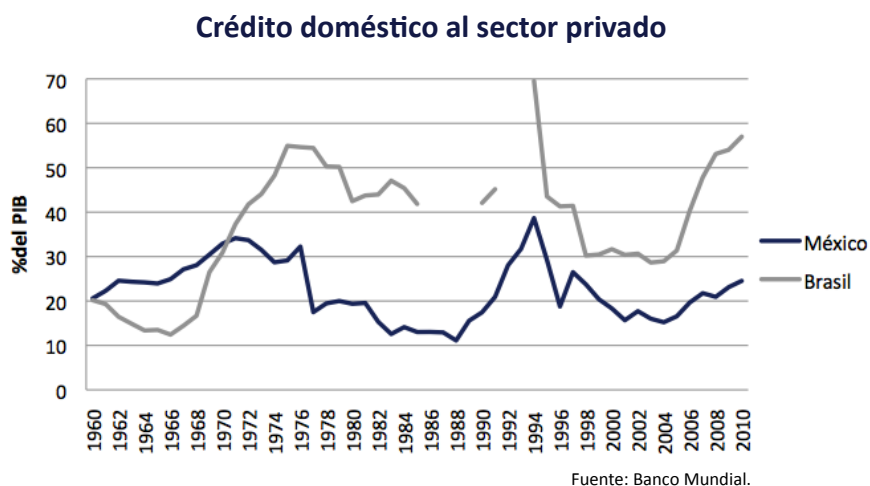
YouTube: /CIDAC1

Problema

En México, gran parte de la población no cuenta con acceso a servicios financieros todavía. Las poblaciones rurales - municipios con población menor a 50, 000 habitantes- en donde habitan 17.7 millones de adultos, cuentan con tan sólo 4% de penetración bancaria. Únicamente en el 43% de los 2,456 municipios del país, existen sucursales bancarias². Además, muchos de los municipios que sí cuentan con sucursales, requieren de otro tipo de servicios financieros, como microcréditos por ejemplo.

El bajo nivel de utilización del sector financiero formal tiene como consecuencia que aquellas personas que no son usuarios, tengan que asumir altos costos de transacción para pagar servicios públicos, para enviar remesas y para cobrar cheques, incluidos aquellos de programas gubernamentales de combate a la pobreza como Procampo y Oportunidades. Además, personas que aún no acceden al sistema financiero deben asumir el pago de intereses elevados por verse obligados a utilizar mecanismos de crédito alternativos –muchas veces informales- y conformarse con bajos rendimientos en inversiones³.

Una de las razones por las cuales las instituciones financieras formales no tienen incentivos para prestar a nuevos usuarios es la falta de información crediticia. Lo anterior tiene como consecuencia un bajo porcentaje de crédito doméstico al sector privado, con las implicaciones que esto tiene en términos de crecimiento económico. En México el crédito doméstico al sector privado como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) alcanza apenas el 24%, mientras que en Brasil es de 57%.



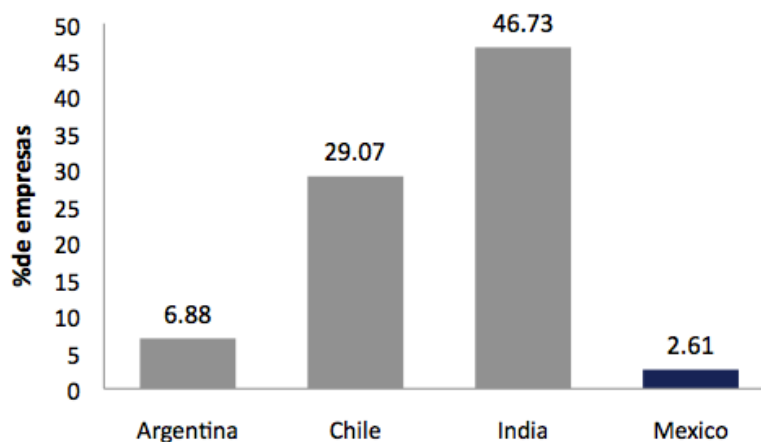
Al contar las instituciones crediticias con menor información acerca de los demandantes de crédito, se encarece y dificulta la oferta y demanda de crédito. Entre menos información se tenga de una persona o una empresa, se le cobra una prima más alta con el objetivo de cubrir el riesgo de impago. De la misma manera, si es costoso contar con la información sobre el demandante de crédito, la institución financiera tiene incentivos para otorgarle crédito a un precio más caro en primera instancia.

En México, el porcentaje de empresas que acceden a créditos bancarios para invertir es 2.61%. Dicho porcentaje es extremadamente bajo comparado con países como India o Chile, donde el 46.7% y el 29% de las empresas, respectivamente, utilizan créditos bancarios para invertir. Esto tiene fuertes repercusiones en el desarrollo de las empresas y por tanto en el crecimiento del país.

¹ Reporte de inclusión financiera 3. CNVB. Abril 2011.

² World Bank. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20899767~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>

Empresas usando financiamiento de bancos para invertir



Fuente: Banco Mundial.

Si bien en México no existe un monopolio de la información crediticia, ya que hay más de una sociedad de información, el sistema de información más usado —el Buró de Crédito— cuenta con información muy segmentada y no tan completa. Además, acceder a esta información tiene un costo. Es decir, es imposible para cualquier persona interesada conocer de manera gratuita y fácil qué tan buen candidato es un solicitante de crédito.

CIDAC propone: Generar un registro público de información crediticia

¿Qué se logra con la propuesta?

Para reducir las tasas de interés a las que los mexicanos y pequeñas empresas contratan un crédito, es necesario contar con mayor información sobre su capacidad de pago, con tal de que las instituciones financieras puedan evaluar el riesgo que implica prestarle a cada quien. El problema de la intermediación financiera es un problema de información asimétrica. Es decir, quien pide el préstamo tiene información perfecta acerca de su capacidad de pago. Sin embargo, podría no tener incentivos o medios formales para transmitírsela al prestamista. La información crediticia ayuda a mitigar esta asimetría y le da al prestador información histórica que puede considerar para evaluar el riesgo del demandante de crédito. Además, contar con más información también beneficia a los demandantes, ya que les permite a los buenos candidatos crear reputación crediticia que les permita acceder a créditos más fácilmente y a mejores tasas de interés. Cualquier registro de información, público o privado, ayuda a romper con el problema de falta de información, lo cual permite canalizar de manera más eficiente el crédito.

Otros países, como Malasia, Argentina y Australia, cuentan con registros públicos de información, tanto positiva como negativa, de empresas e individuos y sobre instituciones financieras. En cambio en México esta información es únicamente privada.

Así, con mayor información disponible, el costo para quien decide contratar un crédito sería menor, lo cual contribuiría a que se incremente el acceso al crédito.

Si se contara con mayor información, por ejemplo, sobre créditos del gobierno, personas que hoy no tienen acceso -por no aparecer en ningún registro de información crediticia- podrían acceder a un crédito con base en su comportamiento respecto al contrato con el gobierno.

En 2010, la Secretaría de Economía presentó el Registro Único de Garantía Mobiliarias, el cual es público. Este esfuerzo representa un gran avance en términos de proveer de información al sector mobiliario. Si bien este registro no revela el comportamiento moroso de los individuos, sí revela con qué garantías cuenta la gente para acceder a financiamiento.

Este podría representar un primer paso en cuanto a generar un registro público de información crediticia. Sin embargo, aún falta dar el salto entre información del mercado mobiliario y el mercado crediticio.

¿Qué se tiene que hacer?

Las autoridades financieras deben diseñar un registro público de información crediticia que represente una alternativa a los registros ya existentes. Este registro puede contar con la misma información que ofrecen los registros privados con los que se dispone en México actualmente, pero ser de acceso público. Además, este registro público podría incluso contener información con la que no cuentan los registros privados, como la actividad crediticia de los individuos con el Estado. Lo anterior podría facilitar el acceso a personas que no cuentan con historial crediticio ante instituciones privadas como bancos, pero que sí han sido financiados de cierta manera por el gobierno.

La generación y actualización de dicho registro puede estar a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para crearlo es necesario generar la figura de dicho registro, lo cual puede hacerse mediante una disposición de carácter general o circular única.

Responsables de la publicación

- María José Contreras (mariajose@cidac.org)

Acerca de CIDAC

Con 25 años de existencia, el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. es un *think tank* independiente, sin fines de lucro, dedicado al estudio e interpretación de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazos. Elabora propuestas: que contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la creación de condiciones que propicien el Desarrollo Económico y Social de México; que enriquezcan la opinión pública; y que aporten elementos de juicio aprovechables en los procesos de toma de decisión de la sociedad.